Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres



Jueves, 16 de febrero de 2023

Sección I - Administración Local Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casas de Miravete

ANUNCIO. Lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión de una plaza de Encargado/a del Centro de Interpretación Geocentro Monfragüe.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 13 de febrero de 2023, se resuelve aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso de provisión de una plaza Encargado/a del Centro de Interpretación Geocentro Monfragüe mediante sistema de concurso-opsosición, dentro del proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal de este Ayuntamiento, cuyo texto literal dice así:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión de una plaza de Encargado/a del Centro de Interpretación Geocentro Monfragüe, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en este Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

Relación de Aspirantes Admitidos/as	DNI CIFRADO
FERNÁNDEZ ORTÍN, DANIEL	***474***
GARCIA CABANILLAS, MARÍA JOSÉ	***587***

Relación de Aspirantes Excluidos/as.	
NINGUNO/A	



Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0033

Jueves, 16 de febrero de 2023

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en el Boletín Oficial de la Provincia de la Provincia y en la página web de este Ayuntamiento,

https://www.casasdemiravete.es/.

Los/as aspirantes excluidos/as que no figuren en la relación provisional de admitidos/as ni en la de excluidos/as del proceso selectivo extraordinario disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Casas de Miravete, 13 de febrero de 2023 Juan Luis Curiel Alvarado ALCALDE

